



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**

# **CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE**



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**

# **CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE**

## **¿QUÉ ES UN CÓDIGO DE CONDUCTA?**

Declaración formal de valores y estándares éticos de la organización.

## **¿PORQUÉ PARTICIPATIVO?**

Ha sido priorizado por los mismos servidores y, por tanto, tiene legitimidad de origen.

## **¿CÓMO BENEFICIA?**

Integra al equipo de servidores en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

- \* RESPETO
- \* RESPONSABILIDAD
- \* VOCACIÓN DE SERVICIO
- \* PROBIDAD
- \* IDENTIDAD
- \* EQUIDAD

# **CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE**

## **SOBRE EL CODIGO**

### **¿CUÁL ES LA FINALIDAD?**

Brindar al servidor público una guía que inspire el comportamiento ético en su trabajo diario.

### **¿PARA QUIÉN ES EL CÓDIGO?**

Aplica a todas las servidoras y servidores públicos de todos los órganos estructurados del GORE Lambayeque.

# **CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO**

## **DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE**

### **CONTENIDO**

**1.- TRATANDO CON RESPETO A LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y CIUDADANOS.**

**2.- ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD.**

**3.- SIRVIENDO CON VOCACIÓN Y COMPROMISO.**

**4.- SIRVIENDO EN Y POR LA EQUIDAD.**

**5.- MANTENIENDO UN COMPORTAMIENTO ÍNTEGRO.**

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

# 1

## TRATANDO CON RESPETO A LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO Y CIUDADANOS

### A.- RESPETO EN EL AMBIENTE DE TRABAJO Y EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Conductas inadecuadas

- \* Hacer comentarios falsos y/u ofensivos.
- \* Crear y/o transmitir comentarios sobre la vida privada.
- \* Trato agresivo o menospreciativo del jerárquico superior al personal subordinado.
- \* Contacto físico violento o agresivo.
- \* Intimidar mediante insultos, gritos y amenazas.
- \* Realizar acciones de acoso laboral.
- \* Sustraer bienes.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **B.- PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL**

### Conductas inadecuadas

- \* Acercamientos corporales, roces, tocamientos u otras conductas física de naturaleza sexual.
- \* El uso de términos de naturaleza o connotación sexual o sexista, insinuación sexual, proposiciones sexuales, gestos obscenos o exhibición.
- \* El trato ofensivo u hostil por el rechazo de las conductas antes señaladas.
- \* Ejercer presión sobre una o un subordinado para realizar un acto sexual no consentido.
- \* La promesa implícita o expresa a la acosada o acosado de un trato preferencial o beneficioso.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## 2

### ACTUANDO CON RESPONSABILIDAD

#### A.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNAS

Conductas inadecuadas:

- \* Realiza actividades personales durante el horario de trabajo.
- \* Ausentarse del puesto durante el horario de trabajo y de atención al público de manera injustificada.
- \* Uso indebido de los permisos de salida de la entidad.
- \* Adulterar o presentar comprobantes de pago falsos para la rendición de viáticos o caja chica.
- \* Incumplimiento de los horarios de refrigerio y laborales establecidos.
- \* Consumo de drogas en la institucional o desempeñar funciones en estado de ebriedad.
- \* Evadir la responsabilidad funcional que implica el cargo asumido.
- \* Acuerdos indebidos entre servidores del área de Logística y proveedores.
- \* Utilizar indebidamente los bienes de la institución para beneficio personal.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **B.- MANEJO DE INFORMACIÓN**

### Conductas inadecuadas

- \* Responder las solicitudes de información fuera del plazo legal determinado.
- \* Revelar información privilegiada, que otorgue a personas naturales o jurídicas una posición injustificadamente ventajosa en procesos de contrataciones con el Estado.
- \* Brindar información falsa u ocultar, destruir o extraviar intencionalmente información administrativa.
- \* Divulgar información confidencial y sensible que posee la institución de acuerdo con lo regulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## 3

### SIRVIENDO CON VOCACIÓN Y COMPROMISO

#### A.- SERVICIO AL CIUDADANO

Conductas inadecuadas

- \* Brindar una orientación incorrecta respecto a los procedimientos.
- \* No brindar una orientación cálida, respetuosa y empática.
- \* Abrumar a las y los ciudadanos utilizando un lenguaje técnico que no puedan entender.
- \* Atender de manera inapropiada las quejas, reclamos y derechos de petición de los usuarios del servicio.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **B.- SIRVIENDO COMPROMETIDOS**

Conductas inadecuadas

- \* Ausencia de compromiso en actividades institucionales como capacitaciones y actividades internas, así como no dar réplica a las y los compañeras trabajo de las capacitaciones recibidas.
- \* Tener comportamientos inapropiados o verse envuelto por propia responsabilidad en situaciones tanto en la entidad como fuera de ella, que afecten de forma negativa la imagen de la misma.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## C.- TRABAJANDO EN EQUIPO

Conductas inadecuadas

- \* Poca retroalimentación y orientación.
- \* Imposibilitar dificultar y/o limitar el trabajo realizado por otras y otros compañeros por cualquier motivo.
- \* Trabajar en función exclusiva del logro personal sin importar el desarrollo del equipo de trabajo.
- \* Poca consideración de la opinión del equipo de trabajo en la toma de decisiones.
- \* No comunicar dificultades en la realización de alguna actividad por miedo a alguna sanción o apatía.
- \* Realizar las labores desvinculados de las demás áreas que intervienen en el proceso provocando lentitud en el desarrollo del trabajo.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## 4

### SIRVIENDO EN Y POR LA EQUIDAD

#### A.- TRABAJANDO EN IGUALDAD DE CONDICIONES

Conductas inadecuadas

- \* Pagar en forma diferenciada a trabajadoras y trabajadores con un perfil y una labor similar.
- \* Favoritismo en la elección de servidoras y servidores para las capacitaciones en la entidad.
- \* Distribución desproporcionada de la carga laboral a fin de favorecer a ciertas servidoras o servidores de forma injustificada.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **B.- ERRADICANDO LA DISCRIMINACIÓN**

### Conductas inadecuadas

- \* Expresiones discriminatorias de diferente tipo por su grado de instrucción, etnia, cultura, sexo, etc.
- \* Diferencia en el trato por su situación laboral entre nombrados, contratados y locadores.
- \* Mostrar actitudes de desprecio o agresividad contra ciudadanas o ciudadanos por razones de etnicidad, cultura, lengua, sexo, género, religión, edad, orientación sexual, discapacidad, estatus social u orientación política.
- \*Expresar preferencias indebidas y/o injustificadas por compañeras o compañeros de trabajo por su nacionalidad, cultura, etnicidad, sexo, género, etc.
- \* Dar preferencia indebida y/ o injustificada en la atención a la ciudadanía por su nacionalidad, cultura, etnicidad, sexo, género, religión, orientación sexual, etc.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

# 5

## MANTENIENDO UN COMPORTAMIENTO ÍNTEGRO

### A.- OBTENCIÓN DE VENTAJAS INDEBIDAS

Conductas inadecuadas

- \* Requerimiento o aceptación directa o indirecta de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como regalos, promesas o ventaja de parte de los ciudadanos para acelerar procedimientos administrativos.
- \* Recibir regalos de beneficiarios de las prestaciones sociales sea por agradecimiento, por el cumplimiento correcto de nuestra función o como forma de asegurar que las prestaciones sean correctamente entregadas.
- \* Direccionar e influir en los procesos de contratación de bienes y/o servicios a cambio de una ventaja indebida.
- \* Fraccionar requerimiento de bienes y/o servicios no contemplados en la normatividad vigente a fin de beneficiar a un tercero a cambio de una ventaja particular.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **B.- CONFLICTO DE INTERESES**

### Conductas inadecuadas

- \* Favorecimiento en el trámite de documentos internos, contratación de personal, aplicación de sanciones y capacitaciones a familiares o personas conocidas.
- \* Recibir capacitaciones, cursos, viajes o cualquier otro beneficio por parte de las empresas proveedoras.
- \* Si un integrante de un Comité de Adquisiciones va evaluar la propuesta de tres empresas, en una de las cuales su hermano tiene acciones.
- \* Si a un servidor público lo une relación de parentesco o amistad cercana con cualquiera de las personas administradas o con sus representantes o autoridades, con quienes administra alguna empresa que preste servicios en la entidad en la que labora.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **C.- USO INDEBIDO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN**

Conductas inadecuadas

- \* Emplear los equipos o infraestructura de la institución en provecho propio.
- \* Alquilar la infraestructura pública o equipos de la entidad para actividades privadas sin autorización.
- \* Emplear vehículos de la institución asignados para actividades oficiales en actividades personales.
- \* Robo y pérdida de bienes de la institución.
- \* Venta o robo de los bienes que están destinados a ser distribuidos gratuitamente a los ciudadanos.
- \* Emplear los locales de las instituciones para agasajos personales o reuniones festivas afectando la continuidad del servicio.

# CÓDIGO DE CONDUCTA PARTICIPATIVO DE LOS SERVIDORES DEL GORE LAMBAYEQUE

## **¿DÓNDE PODEMOS REPORTAR ALGUNA INCONDUCTA?**

Cada una de nosotras o nosotros tiene el deber de participar en la prevención y reporte de faltas disciplinarias mediante su comunicación a la Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios o a la Oficina de Recursos Humanos.

Todos los reportes son manejados con total confidencialidad y no se toleran represalias para aquellas o aquellos que reportan posibles faltas disciplinarias.